

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES

|                           |                                                                        |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Denominación del Título   | Máster en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Alfonso X El Sabio |
| Universidad solicitante   | Universidad Alfonso X El Sabio                                         |
| ID Título                 | 4315054                                                                |
| Centro/s                  | 28048221 - Escuela de Ingeniería, Arquitectura y Diseño                |
| Rama de Conocimiento      | Ingeniería y Arquitectura                                              |
| Informe Final/Provisional | Final                                                                  |
| Comisión de evaluación    | Ingeniería y Arquitectura                                              |
| Fecha Pleno               | 18-02-2026                                                             |

ORDEN CIN (si procede): CIN/312/2009

**La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe favorable.**

### RECOMENDACIONES

#### **DIMENSION 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

El enlace de “Normas” no funciona. Se recomienda revisar.

Se recomienda consolidar los colores de textos de antiguos procesos de verificación y/o modificación para evitar confusión en este proceso de modificación.

#### **DIMENSION 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

La actividad formativa AF9 (Tutorías) es de obligada realización, por lo que se debe especificar el número de estudiantes que se prevé acuda a cada sesión (si son individuales o grupales, y, en este caso, el número de estudiantes de cada grupo), para poder valorar correctamente los recursos docentes necesarios para su realización. Si se trata de tutorías voluntarias en las que el profesorado está a disposición de los estudiantes, entonces no debe formar parte de las actividades formativas. Se recomienda tenerlo en cuenta en futuras modificaciones del título.

En la tabla 5b se recomienda actualizar el número de horas de dedicación a TFM y PAE en función del aumento de plazas.

**El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.**

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### **Modificaciones:**

| Apartado                                                                  | Modificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0 - Descripción general                                                   | La Universidad Alfonso X El Sabio, en relación con el Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica, verificado positivamente por el Consejo de Universidades, solicita la modificación, conforme al procedimiento previsto en el art. 32 R.D. 822/2021. La presente modificación incluye ampliación de 40 plazas y cambio de la denominación del centro de impartición. |
| 1.10 - Justificación del interés del título                               | Se incluyen dos cartas avales del máster universitario y se añade las referencias a la justificación del aumento de plazas.                                                                                                                                                                                                                                               |
| 6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios       | Se actualiza información y se amplían los convenios para cubrir las plazas solicitadas y su respectivo enlace.                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 5 - Personal académico y de apoyo a la docencia                           | Se actualiza la información del profesorado para cubrir las plazas solicitadas y se modifica el tamaño grupal a 60.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas | Actualización de la denominación del centro de impartición e incremento del número total de plazas ofertadas.                                                                                                                                                                                                                                                             |

| Apartado                      | Modificación              |
|-------------------------------|---------------------------|
| 9.2<br>Representante legal    | - Se actualizan los datos |
| 9.1<br>Responsable del título | - Se actualizan los datos |
| 9.3 - Solicitante             | Se actualizan los datos   |

Fdo. Federico Morán

